

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°19-2012
SÁBADO 19 DE MAYO DEL 2012

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECINUEVE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE MAYO DEL 2012, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS OCHO HORAS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: **MIEMBROS PRESENTES:** SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE, SRA. LUCRECIA GONZALEZ ZUMBADO, VICEPRESIDENTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, VOCAL I, SR. JOSE MANUEL MATAMORROS GARCIA, VOCAL II, SR. CARLOS ALVARADO LUNA, VOCAL III, **AUSENTES JUSTIFICADOS:** NINGUNO, **AUSENTES INJUSTIFICADOS:** NINGUNO, **FUNCIONARIOS PRESENTES:** SR. PABLO VINDAS ACOSTA, ADMINISTRADOR GENERAL CCDTB.

CAPITULO I

VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:

ARTÍCULO 1. Verificado el Quórum se procede a la aprobación del orden del día, correspondiente a Sesión Ordinaria N°19-2012 del día Sábado 19 de mayo del 2012:

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA
- II. ATENCION AL PUBLICO. NO HAY
- III. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:
 - a. Sesión Ordinaria N°18-2012 del sábado 12 de mayo del 2012.
- IV. INFORME DE AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 - a) Oficio ADM-0696-2012 (Puntos varios)
 - b) Oficio ADM-0721-2012 (Corrección a Liquidación PAO-2011)
- V. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
 - a) Oficio Ref.2903/2012 Municipalidad de Belén (Reunión CAFAF)
 - b) Oficio Parroquia San Antonio (Solicitud de Permiso)
 - c) Oficio Ref.D.R.CU-023-05-2012 (Invitación Curso ICODER)
 - d) Nota de usuarias de Baile Popular (Sobre situación con Baloncesto)
- VI. VARIOS
- VII. INFORME DE DIRECTIVOS
- VIII. MOCIONES

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA: Aprobar el orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria N°19-2012 del día sábado 19 de mayo del 2012.

CAPITULO II

ATENCION AL PÚBLICO

NO HAY.

CAPITULO III

REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS

ARTÍCULO 2. Se presenta para aprobación y firma, el acta de la Sesión Ordinaria N°18-2012 del sábado 12 de mayo del 2012.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA: Ratificar el acta de la Sesión Ordinaria N°18-2012 del sábado 12 de mayo del 2012 y se procede a su firma.

CAPITULO IV

INFORME DE AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ADMINISTRADOR GENERAL.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°19-2012
SÁBADO 19 DE MAYO DEL 2012

ARTÍCULO 3. Se recibe oficio ADM-0696-2012 con fecha jueves 17 de mayo del 2012, por parte del señor Administrador del CCDRB, M.Sc. Pablo Vindas Acosta, el mismo dice textualmente:

Señora (es) – Junta Directiva - CCDRB

Saludos cordiales; por medio de la presente informo lo siguiente:

1. El miércoles 16 de mayo, se transmitió en vivo una micro - entrevista con el Dr. Gerardo Murillo Cuzza, sobre el tema del "Desarrollo Humano en Belén", se espera en lo sucesivo continuar con este espacio una vez por semana, y se encuentra publicado a su disposición en el perfil de Factbook (Belén Activo) y Web (www.deportesbelen.com). En este mismo sitio están disponibles videos y fotos del ciclopaseo que se llevó a cabo en el Cantón el domingo 13 de mayo.

2. El próximo domingo 20 de mayo se llevará a cabo en el Boulevard de Belén un Domingo Recreativo actividades recreativas para toda la comunidad de 8am a 12md.

3. El lunes 26 de marzo 2012, se llevó a cabo una reunión con los Presidentes de las Asociaciones Deportivas, y se conversó que en vista que carecemos de un supervisor que pueda verificar al 100% los servicios brindados por las Asociaciones Deportivas, y en función de una eficaz y eficiente fiscalización del servicio, se llegó al acuerdo que a partir de abril del 2012, cada entrenador y monitor, llevaría un control de asistencia a su trabajo con una bitácora en la cual un responsable del lugar de trabajo debería firmar comprobando su presencia. Todo lo anterior fue notificado a los presidentes de las Asociaciones mediante oficio ADM-0417-2012. Habiendo pasado un tiempo prudencial para la adaptación a este sistema de control, se requiere que la Junta Refrende la decisión que a partir de junio 2012, cada asociación presente la bitácora de los entrenadores al Director Técnico del Comité, Allan Araya, para gestionar los correspondientes pagos mensuales de servicios.

4. La lista mas actualizada de inscripción a juegos nacionales por Belén es la siguiente:

Participante	DEPORTISTA	ASENTRENADOR	TOTAL
ASOC. ATLETISMO	63	5	68
ASOC. CICLISMO REC. Y SAN ANTONIO	54	11	65
ASOCIACION DE FUTBOL Masculino	16	2	18
ASOCIACION DE FUTBOL Femenino	15	1	16
ASOCIACION GIMNASIA	7	1	4
ASOCIACION DE TRIATLON	13	4	17
ASOCIACION BELEMITA DE NATACION	43	4	47
ASOCIACION DE KARTE	11	3	14
Patinaje por el CLUB ESPAÑOL	1	1	2
ASOCIACION DE TAEKWONDO	3	1	4
Tennis de Campo I Comité BELEN	5	2	7
Tennis de Campo II CLUB ESPAÑOL	10	1	11
ASOCIACION DE VOLIBOL Maculino	14	3	17
ASOCIACION DE VOLIBOL Femenino	12	2	14
ASOCIACION VOLIBOL PLAYA	4	0	4
ASOCIACION DE VOLIBOL (Playa)	2	0	2
Asociación de Baloncesto	0	0	0
Delegados del Comité BELEN	0	2	2
Total general	275	41	316

5. El miércoles 16 de mayo del 2012, la empresa Kraft Foods C.R. entregó al Comité una donación de algunos productos comestibles como chocolates, fresco en polvo en bolsitas, los cuales fueron repartidos a las Asociaciones Deportivas para los atletas.

6. La administración solicitó a la Asistente Financiera los datos correspondientes para confeccionar el nuevo estudio tarifario de las Instalaciones Deportivas, y el sábado 11 de mayo en coordinación con el área Financiera se informó a la Junta que se llevó a cabo el trámite en el BCR de las inversiones.

7. El viernes 18 de mayo 2012, se coordinó con miembros de junta la inauguración del curso de capacitación Administración Deportiva.

Sin más por el momento, de usted muy atentamente y agradeciendo su atención se despide;

M.Sc. Pablo de Jesús Vindas Acosta, Administrador General.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA: PRIMERO: En relación al punto tres del informe: Instruir a la Administración a fin de coordinar que a partir de junio 2012, cada Asociación Deportiva que mantiene relación contractual con el Comité de Deportes presente una la bitácora de control de trabajo de cada uno de sus entrenadores y monitores al Director Técnico del Comité, Allan

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°19-2012
SÁBADO 19 DE MAYO DEL 2012

Araya, para gestionar los correspondientes pagos mensuales de servicios. **Segundo:** Dar por recibido y archivar los puntos restantes 1,2,4,5,6,7 del Informe de la Administración.

ARTÍCULO 4. Se recibe oficio ADM-0721-2012 con fecha jueves 17 de mayo del 2012, por parte del señor Administrador del CCDYRB, Pablo Vindas Acosta, el mismo dice textualmente:

Señora (es) – Junta Directiva - CCDRB

Visto el oficio AF-012-2012 de la Asistente Técnica Financiera, la Licda. Hazel Rodríguez Vega, donde comunicó a la Administración que en relación a la liquidación del presupuesto 2011, según revisión hecha con la señorita Ivannia Zumbado y el señor Jorge González de la Municipalidad de Belén y basados en el apartado noveno del estudio tarifario, donde se indica que los ingresos por alquiler de instalaciones, se deben presupuestar para el mantenimiento de las instalaciones. Llegamos a la conclusión que los ingresos por alquileres, se deben clasificar como de destino específico, y así deben reflejarse en los presupuestos y su respectiva liquidación.

Por tanto se hace la respectiva corrección a la liquidación del presupuesto 2011, donde los ingresos por alquileres se reflejan en los saldos con destino específico.

Esta corrección debe ser conocida y aprobada por la Junta Directiva y el Concejo Municipal.

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2011

	PRESUPUESTADO	REAL
INGRESOS		
ALQUILERES	0,00	1.694.439,48
INGRESOS INTERESES	405.888,36	405.904,78
INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICOS		
INGRESOS TRANSFERENCIAS GOBIERNO LOCAL	369.195.406,74	326.864.806,79
INGRESOS FINANCIAMIENTO		
INGRESOS VIGENCIA ANTERIOR	147.354.350,84	147.354.350,84
TOTAL DE INGRESOS	¢ 516.955.645,94	¢ 476.319.501,89
Menos:		
EGRESOS		
EGRESOS CORRIENTES	516.955.645,94	438.037.477,24
EGRESOS DE CAPITAL	0,00	
TOTAL DE EGRESOS	516.955.645,94	438.037.477,24
Saldo Total, Según Contabilidad		¢ 38.282.024,65
Más:	0,00	

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°19-2012
SÁBADO 19 DE MAYO DEL 2012

Notas de crédito sin registrar

Menos:

Garantía de participación y cumplimiento

Total saldo conciliado de Contabilidad 38.282.024,65

Saldo en caja al 31-12-2011, según Tesorería 38.282.024,65

Diferencia con tesorería ¢ 0,00

SALDO FINAL EN CAJA AL 31 DICIEMBRE 2011 38.282.024,65

Menos: 23.621.397,76

Compromisos al 31/12/2010 17.452.358,35

7,5% Patentes para el deporte 7.172.235,96

90% del 3% Presupuesto Municipal 10.280.122,39

Saldos con destino específico 6.169.039,41

2,5% Patentes para el Mantenimiento de Instalaciones 4.474.599,93

Alquileres 1.694.439,48

SUPERÁVIT LIBRE AÑO 2011 ¢ 14.660.626,89

Sin más por el momento, de usted muy atentamente y agradeciendo su atención se despide;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA: PRIMERO: Aprobar la corrección de la Liquidación del Presupuesto 2011 de conformidad a lo indicado en el oficio ADM-0721-2012 del Administrador General del CCDRB. **SEGUNDO:** Comunicar este acuerdo al Concejo Municipal con copia a la Señorita Ivannia Zumbado y al señor Jorge González para lo que corresponda.

CAPITULO V

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ARTÍCULO 5. Se recibe oficio Ref.2903/2012, con fecha 09 de mayo del 2012, por parte de la señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal, el mismo dice textualmente: La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.29-2012**, celebrada el ocho de mayo del dos mil doce, que literalmente dice:

CAPITULO III

ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

La Presidenta Municipal Ma Lorena Vargas Viquez, plantea los siguientes asuntos:

ARTÍCULO 3. *Reunión de trabajo entre Recursos Humanos, CDRB y Comisión de Administración y Gobierno. Artículo 4 del acta 47, oficio ADM-129-2011. Análisis de la información.*

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°19-2012
SÁBADO 19 DE MAYO DEL 2012

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA: PRIMERO: *Realizar una reunión de trabajo para el lunes 14 de mayo a las 9:00 am sobre la información del Oficio A.D.M.-129-2011 entre la Unidad de Recursos Humanos de Municipalidad, únicamente la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén y la Comisión de Gobierno y Administración.*
SEGUNDO: *Instruir a la Secretaría para que coordine la convocatoria.*

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA: Dar por recibido y archivar.

ARTÍCULO 6. Se recibe nota de la Parroquia San Antonio de Padua – Belén, Diócesis de Alajuela (TICDA), Cédula Jurídica 3010045209, Tel/Fax: 2239-0837, email: parroquiab7@gmail.com, que literalmente dice:

15 de Mayo del 2012

Sres. Junta Directiva Comité de Deportes y Recreación

Atención Sr Pablo Vindas - Administrador comité de Deportes - Belén

Estimados señores:

Por medio de la presente, me permito saludarles de la forma más cordial y deseo al mismo tiempo, solicitar una ayuda.

En días pasados, contacte a Luis Murillo del comité que coordina la plaza de futbol de centro de Belén, le solicitamos nos prestara la cancha para poder colocar en el extremos que colinda con el bulevar, los chinamos que estarán durante las próximas fiestas patronales Belén 2012.

En un primer momento don Luis manifestó que no se podía, debido a que se iba a realizar un partido, contra los veteranos de un pueblo de Guanacaste, le ofrecimos coordinar con don Pablo Vindas para alquilar o prestar la cancha del polideportivo, para efectuar dicho partido amistoso y así lograr liberar el uso de la cancha de San Antonio de Belén. Esto con el fin obvio de que nos la prestase, para colocar dichos chinamos viendo hacia el bulevar.

En ese momento a don Luis le gusto la idea y quedo en avisar fecha y hora, para coordinar con don Pablo y concretar el alquilar o presta la cancha del polideportivo.

Cual fue mi sorpresa, al saber ayer por la noche, que no quiere el comité, que preside don Luis Murillo prestar la cancha del centro. Peligrando la estabilidad económica de los Festejos patronales. Es por esta razón, que respetuosamente les solicito, su intervención para lograr que nos sea prestada dicha cancha. Debido a la enorme importancia que estos festejos representan para nuestro amado cantón de Belén. Existen otras canchas más en la comunidad, que pueden ser facilitadas, para que el equipo del pueblo de Guanacaste, pueda efectuar su partido amistoso acá en Belén... Necesitamos de su valiosa colaboración, para lograr éxito de estos festejos, que como todos sabemos son Festejos Patronales de carácter cultural.

La fechas en que se ocuparía el préstamo de la cancha de futbol, del centro de Belén, seria los días comprendidos entre el jueves 7 de junio de 2012 y el lunes 18 de junio del 2012. Hacemos esta petición al Comité Cantonal de Deportes de Belén, basándonos en el articulo 61 del Reglamento para la organización y funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, publicado en la gaceta nº 18 el lunes 27 de enero del 2003.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°19-2012
SÁBADO 19 DE MAYO DEL 2012

Artículo 61” Para la realización de eventos o actividades no deportivas como ferias, bingos, fiestas o similares, dentro de las instalaciones deportivas o en alrededores de las mismas, debe contarse con la autorización escrita del Comité Cantonal, la comisión de instalaciones Deportivas, la Asociación Deportiva o Comité Comunal según sea el caso”

De antemano muchísimas gracias por su colaboración,

Presbítero Oldemar Rodríguez

Vicario Parroquia de San Antonio de Belén

CC. Luis Murillo, presidnete comité comunal, correo: (lmurillo@suplidoracr.com)

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA: PRIMERO: De conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Reglamento para la organización y funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, publicado en la gaceta nº 18 el lunes 27 de enero del 2003, por ser competencia de este Comité, se aprueba la solicitud de la Parroquia de San Antonio de Padua, para la utilización de la franja de la cancha de fútbol natural de San Antonio de Belén, para que se utilice la franja o cordón contiguo al bulevar específicamente 5 metros retirándose dentro de la cancha, para ubicar allí chinamos direccionados hacia el bulevar, desde el día jueves 7 de junio y hasta el lunes 18 de junio. **Segundo:** Se instruye a la Administración notificar este acuerdo.

ARTÍCULO 7. Se recibe oficio D.R.CU-023-05-2012, con fecha 15de mayo del 2012, por parte de la señora Marisela Ramírez López, Coordinadora a.i. Rgional Cubujuquí, el mismo dice textualmente:

Señores

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén

Estimados señores

El Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación invita a los dirigentes y líderes cantonales, distritales y comunales de su Cantón para que participen en un Taller que se impartirá el día Sábado 09 de junio, en las Instalaciones del Centro Diurno para la Atención del Adulto Mayor, en San Joaquín de Flores.

Esta capacitación se realizara de 8:00 a.m a 4:00 p.m. y será patrocinada e impartirá por el ICODER.

Las área temáticas que se desarrollarán serán las siguientes:

1. Importancia de la Actividad Física en la Salud Pública de los Cantones y en la calidad de vida de sus habitantes.
2. El Deporte y la Recreación como demanda Social.
3. Fortalecimiento del Liderazgo Comunitario.
4. Análisis sobre la situación actual de las comunidades de la Región, en materia deportiva y recreativa.

La participación es gratuita y se les proporcionará la alimentación a los asistentes, sin embargo el cupo es limitado a 30 personas por lo que esperamos asignando una cuota de 3 participantes por Cantón. La inscripción se estará cerrando a más tardar el miércoles 30 de mayo. Las personas interesadas pueden inscribirse al correo Marisela.ramirez@icoder.go.cr dejando su nombre completo, teléfono, correo electrónico e indicando a qué organización representa. Les agradezco enormemente la atención y divulgación que se sirvan darle a la presente y esperamos contar con su presencia.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA: Se instruye a la Administración para que envíe al señor Juan Carlos Córdoba Jiménez, Coordinador del Programa Recreación “Belén Acitvo” a esta actividad y que coordine la asistencia de dos participantes más.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°19-2012
SÁBADO 19 DE MAYO DEL 2012

ARTÍCULO 8. Se recibe nota firmada por 68 usuarias de aeróbicos, acu aeróbicos y baile popular, con fecha 21 de mayo del 2012, la misma dice textualmente:

Junta Directiva

Comité de Deportes y Recreación de Belén

Presente

Respetados señores: Reciban en nombre de los abajo firmantes un afectuoso saludo, los mismos integrantes de actividades tales como aeróbicos, acu aeróbicos y baile popular, adjunto, nos permitimos comentar una situación incómoda que se viene presentando en reiteradas ocasiones; como ya es de conocer por varios miembros del comité los días martes de cada semana, específicamente las últimas tres semanas se han presentado una serie de disgustos entre las personas que asistimos a las clases de baile y el señor Eladio Gerrero Guillen vicepresidente de la Asociación Deportiva Belén Baloncesto; discrepancias que si bien afectan el tiempo de las actividades, también dañan de cierta forma la salud emocional no solo de la señora Alfaro, sino que la nuestra.

Dejando en claro que a nuestro muy sincero parecer estos problemas que se han venido suscitando no son más que falta de organización y respeto de personas como el señor Gerrero, el cual sabiendo el horario que le corresponde para la realización de su labor, no cumple, trayendo consigo discusiones constantes con nuestra instructora y nosotras mismas (os), hasta el punto de intimidarla con sus palabras y su forma de actuar.

Concluyendo, el fin único de esta carta es evitar más conflictos, buscar de la manera más adecuada y correcta posible la solución a los mismos, sin dejar a un lado el respeto a la integridad de una profesional, como el disfrute y bienestar armonioso en todas las actividades que se imparten en la comunidad Belemita. Por la atención que merezca la presente, y esperando que nuestras solicitudes sean atendidas de la manera más pronta posible, les saludamos muy atentamente.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA: PRIMERO: Se instruye al Administrador General para que de respuesta a la nota de las usuarias de aeróbicos, acu aeróbicos y baile popular. **SEGUNDO:** Se instruye a la Administración para que envíe una nota a la Junta Directiva de la Asociación Deportiva Belén Baloncesto, haciendo de su conocimiento esta situación y promover que se de una eficaz y eficiente comunicación entre las partes para que no vuelvan a darse este tipo de situaciones entre organizaciones hermanas, de modo entre el ingreso y salida de baloncesto al gimnasio multiusos y el ingreso de las clases de baile popular tengan una transición de paz y cordialidad cumpliéndose lo pactado de inicio de las clases de baile a las 7:15pm de los días martes, y que no se cierre el gimnasio multiusos de modo que las y las usuarias deben ocupar las graderías de forma ordenada de la segunda grada hacia la parte superior de las mismas, y que el equipo de sonido se coloque en la parte central del gimnasio, sino hasta las 7:15pm que ha terminado el entrenamiento de baloncesto. **TERCERO:** Notifíquese a las partes.

CAPITULO VI

VARIOS

ARTÍCULO 09. El señor José Manuel Matamoros García, Vocal II de Junta Directiva del CCDRB, mociona: Que en vista que la empresa Cicadex entregó los materiales para la reparación de la pista sintética de atletismo y fueron guardados en la bodegas del Comité el día viernes 18 de mayo del 2012, y a propósito de que los atletas de la Asociación de Atletismo se están preparando para las eliminatorias de Juegos Nacionales 2012, asimismo que estamos en época de lluvias y que dichas condiciones temporales podrían causar daños a la reparación de la pista, solicita aprobar que dichas reparaciones se lleven a cabo en época seca que podría ser en diciembre del 2012.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°19-2012
SÁBADO 19 DE MAYO DEL 2012

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA: PRIMERO: Aprobar que las reparaciones de la pista se lleven a cabo en época seca que podría ser en diciembre del 2012. **SEGUNDO:** Instruir a la Administración para que notifique a Cicadex este acuerdo. **TERCERO:** Se instruye a la Administración para coordinar una sesión de trabajo entre la Junta Directiva del CCDRB y el señor José León Chang, representante de Cicadex.

CAPITULO VII
INFORME DE DIRECTIVOS

El señor Manuel González Murillo pide la palabra y externa que es de su opinión que el asunto de los alquileres que no se han recibido durante el período.

CAPITULO VIII
MOCIONES
NO HAY.

SE CIERRA LA SESION A LAS 09:10 a.m.

JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA
PRESIDENTE JD. CCDYRB

PABLO DE JESÚS VINDAS ACOSTA
ADMINISTRADOR GENERAL CCDRB

----ULTIMA LINEA-----